

UNIVERSIDAD DEL VALLE

INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

ACTA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Señale con X si se trata de: PROYECTO: \_\_\_\_\_ INFORME FINAL:  X

TÍTULO DEL TRABAJO:

PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE PREPARACIÓN FÍSICA PARA JÓVENES GOLFISTAS DE CATEGORÍA PRE JUVENIL Y JUVENIL (13 – 18 AÑOS), DEL CLUB CAMPESTRE DE LA CIUDAD DE CALI.

DIRECTOR: ESNEL GONZALEZ HERNANDEZ

ESTUDIANTE:

GUSTAVO IGNACIO MARTINEZ TABARES 200380356

PROGRAMA: PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE

EVALUADOR: JULIAN ESPINOSA ORTIZ (MG)

FECHA DE LA EVALUACIÓN: MARZO 6 2012

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

1. El documento presenta una doble forma: por un lado parece un anteproyecto de grado, debido a los contenidos que presenta, como planteamiento del problema, delimitación del problema y otros ítems que dentro del marco de un “proyecto de grado” deben obviarse e incluirse dentro de la estructura de una “introducción” bien gestada. Por otro lado, es evidente que en el marco de la estructura presentada existe un proyecto de grado construido y gestado a partir de preceptos teóricos validos que legitiman dicha forma de construcción del documento.
2. En cuanto a la utilización de normas de presentación de trabajos de grado, se ve una “combinación” de normas ICONTEC y normas APA. Esto particularmente se evidencia en la citación de autores, que en algunos casos se hace bajo unas normas y en otros casos bajo otras.
3. Algunas frases utilizadas en el texto no tienen cita bibliográfica, omitiendo de esta forma los derechos de autor de algunos autores, que siendo parte de la redacción de este texto, no son incluidos.

4. Se observa buena redacción del documento. Es un texto dinámico que invita a la lectura a través de frases congruentes que generan enlace entre cada uno de los títulos propuestos.

5. Existen algunos errores ortográficos al interior del trabajo de grado, que de cara a la probable aprobación del documento será necesario corregir.

## **ANALISIS DE LOS CONTENIDOS DEL DOCUMENTO**

1. El contenido del documento evidencia conocimiento técnico por parte del autor. Los preceptos de la técnica deportiva del golf son correctos y constituyen una parte importante del documento, que recopila conceptos contemporáneos de dicha técnica deportiva.

2. En el documento se reza que la investigación realizada es “Un estudio descriptivo de corte transversal”. Sin embargo, el desarrollo del documento no evidencia dicha técnica de investigación. Una investigación de este tipo tiene como objetivo llegar a conocer “la minucia” del investigado, por lo cual no se limita a la recolección de datos, sino que va más allá tratando de explorar las relaciones existentes entre las variables escogidas. A pesar de que el autor correlaciona los resultados de los test de entrada, no se evidencia una generalización significativa por parte de dichos resultados, que contribuyan a la efectiva formulación de un programa de preparación física con suficiente rigor.

3. El autor hace evidente la necesidad de ahondar en la estructura de planificación del entrenamiento deportivo. Se recomienda hacer realidad dicho planteamiento, pues sin una correcta estructura de los procesos de planificación del entrenamiento deportivo, el documento quedaría relegado a un “listado” de ejercicios conducentes a la mejora de la condición física aplicada a la técnica y a la prevención de lesiones y no a la formulación real de un programa de preparación física orientado a la población objetivo.

4. El documento hace evidente una tendencia teórica orientada a sobrevalorar la capacidad aeróbica necesaria en los jugadores de golf. Esto se evidencia en que el autor incluye el “Test de Leger” dentro de los test físico-deportivos a través de los cuales evaluó a los deportistas el “consumo máximo de oxígeno”. Es comprensible desde el punto de vista de la edad de los atletas que se incluya este tipo de entrenamiento como “formación base” en todo tipo de deporte; sin embargo, ya que el objetivo del presente documento pretendía la realización de un programa de preparación física para el mejoramiento de la condición física de deportistas de Golf, es evidente que se omitió la preponderancia que debería dársele a la resistencia anaeróbica en el marco del mejoramiento de las condiciones de resistencia de dichos deportistas. Recomiendo incluir dentro de la preparación física espacios de desarrollo anaeróbico que sean conducentes a mejorar la condición física y la volitiva de los atletas. Para ello el autor debería investigar y conceptualizar lo concerniente a la tolerancia al lactato, pues los

golfistas son susceptibles de mejorar dicho componente físico y de esta manera se facilita la real resistencia aplicada a este deporte.

5. No se evidencia una relación real entre los resultados obtenidos por parte de los test físico-deportivos y la realización del programa de preparación física. El documento denota una separación entre los conceptualizado teóricamente y la realización del programa como tal.

6. Como aproximación teórica y como referente conceptual sencillo para el Golf en Colombia el documento es pertinente, ya que el poco estado del arte existente en nuestro país con respecto a esta disciplina dificulta la investigación y análisis efectivo de todas las variantes que frente al Golf se pueden dar. Por ello tiene un merito especial que un estudiante quiera caracterizar este deporte y no otros con mayor popularidad en el país.

7. Se nota la ausencia de un análisis sobre las cadenas cinéticas que influyen la técnica deportiva. Dicho análisis enriquecería enormemente la teorización abordada en este documento.

**CALIFICACIÓN OTORGADA POR EL LECTOR: 4.0**

APROBADO: X                      MERITORIO: \_\_\_\_                      LAUREADO: \_\_\_\_

NO APROBADO: \_\_\_\_                      APROBADO CON RECOMENDACIONES: \_\_\_\_

INCOMPLETO: \_\_\_\_

En caso de ser Aprobado Con Recomendaciones, éstas deben presentarse en un plazo de \_\_\_\_\_ (máximo un mes) ante:

Director de Trabajo: \_\_\_\_                      Evaluador 1: \_\_\_\_                      Evaluador 2: \_\_\_\_                      Todos: \_\_\_\_

En caso que el Informe Final se considere "Incompleto", se da un plazo máximo de \_\_\_\_\_ semestre (s) para realizar una nueva reunión de evaluación.

En caso que no se pueda emitir una evaluación por falta de conciliación de argumentos entre Director, Evaluador (es) y estudiante (s). Expresen claramente la razón del desacuerdo y las alternativas de solución que proponen:

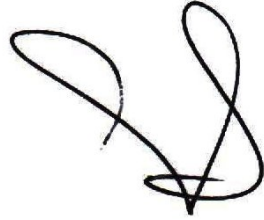
---

---

---


---

---



---

**DIRECTOR TRABAJO DE GRADO**



---

**EVALUADOR 1**